

## Términos y Condiciones de la Garantía

**Importado por:** Talento Net S. de R.L. de C.V.

**Comercializador:** Talento Net S. de R.L. de C.V.

**Equipo:** Enrutador (Modulador / Demodulador)

**Marca:** SatCo

**Modelo:** ZLTS10

**Número de Serie:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Compra:** \_\_\_\_\_

El equipo es nuevo y consta de un enrutador, una antena y un adaptador de corriente de 12 V –voltios–, los cuales conjuntamente serán nombrados como el “*Equipo*”.

La garantía que ofrece Talento Net S. de R.L. de C.V. –en adelante, “Newww”– cubrirá el reemplazo y/o la reparación del Equipo únicamente en caso de avería sólo si el origen de las fallas no es imputable al usuario, así como por defecto de fabricación del Equipo.

Newww se compromete a reemplazar o reparar el enrutador, siempre y cuando el usuario lo solicite dentro del periodo de 12 meses posteriores a la fecha de entrega del Equipo; por lo que respecta a la antena y al adaptador de corriente de 12 V –voltios–, Newww se compromete a reemplazarlos o repararlos sólo si el usuario lo solicita dentro del periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, así como cubrir los costos de mano de obra y costos de transportación de los insumos requeridos para la reparación o reemplazo del equipo.

El reemplazo o reparación del Equipo no tendrá ningún costo extra, **siempre y cuando el origen de las fallas no sea imputable al usuario**, sin embargo, si el usuario solicita el reemplazo o reparación del Equipo fuera de los periodos establecidos en el párrafo precedente deberá pagar el monto establecido por dicho concepto, mismo que será debidamente informado por Newww para la aprobación previa del usuario.

Para hacer efectiva la garantía, ya sea por reemplazo o reparación del Equipo, el usuario deberá presentar el producto acompañado de la presente póliza, debidamente sellada por el establecimiento que lo vendió, o la factura, recibo o comprobante con los datos de la venta, que especifique los datos del equipo, con el número de serie del producto, y acudir al centro de servicio autorizado de Newww ubicado en Segunda Privada de Gertrudis Bocanegra No. 30, interior 3, Colonia Ventura Puente, C.P. 58020, en Morelia, Estado de Michoacán, en donde será atendido por un asesor quien, al recibir el Equipo para su valoración o reparación por garantía, realizará una valoración ocular de las condiciones en las que el usuario entrega el Equipo, sin perjuicio de aquellas que, durante la revisión técnica, se observen.

Newww entregará al usuario, a través de medios físicos o electrónicos o digitales o de cualquier otra nueva tecnología que lo permita, la valoración ocular realizada al Equipo recibido para su valoración o reparación por garantía. El asesor solicitará al usuario sus datos de contacto y hará entrega del comprobante de recepción del Equipo.

El personal del centro de servicio autorizado revisará el Equipo y realizará un dictamen en el que señalará la fecha de recepción, marca, modelo, las condiciones generales del Equipo, así como la procedencia o no de la garantía; una vez finalizado dicho proceso, el personal del referido centro enviará el dictamen a las oficinas de Newww.

Una vez que Newww reciba el dictamen del centro de servicio autorizado, hará del conocimiento del usuario en un término máximo de 10 (diez) días hábiles, a través de medios físicos o electrónicos o digitales o de cualquier otra tecnología que lo permita, la procedencia o no de la garantía. En caso de improcedencia de la garantía, se entregará al usuario un informe detallado de esa situación, el cual será emitido por un centro de atención o centro de servicio autorizado de Newww, estableciendo los motivos de esa determinación.

En caso de que proceda la garantía, el usuario deberá acudir al centro de servicio autorizado en la fecha y horario que se le indique para que se le entregue el Equipo reparado o nuevo; adicionalmente, se le entregará un dictamen en el cual se establecerán las reparaciones realizadas y una leyenda que indique que, no se computará para el término de la vigencia de la garantía el tiempo que duraron las reparaciones en el Equipo.

En caso de que el Equipo haya sido reparado o sometido a mantenimiento y el mismo presente deficiencias imputables al autor de la reparación o del mantenimiento, dentro de los 90 días naturales posteriores a la entrega del Equipo al usuario, éste tendrá derecho a que sea reparado o mantenido de nuevo sin costo alguno.

Cuando la afectación en el Equipo sea imputable al usuario, Newww no estará obligado a realizar la reparación en el Equipo a menos que el Usuario cubra los gastos de la misma.

Newww no tendrá responsabilidad sobre cargos o costos derivados por proveedores servicios de comunicación, la presente garantía se limita al Equipo, en los términos y condiciones establecidos.

Newww no tendrá ninguna responsabilidad de reparar y/o reemplazar el Equipo en las siguientes circunstancias:

- a)** Si el origen de las fallas en el Equipo es imputable al usuario.
- b)** Si el Equipo se ha usado fuera del territorio nacional o sí la garantía se reclama desde algún lugar en el extranjero.
- c)** Si el Equipo es removido o retirado del lugar original de instalación.
- d)** Si el usuario borra, maltrata, altera o modifica de cualquier manera los números de serie del Equipo.
- e)** Si el Equipo se ha dañado por uso indebido, negligencia, alteración, modificación, intentos de reparación de cualquier agente externo a Newww, por instalación eléctrica inadecuada, por instalación inadecuada o errónea, por daños causados por software, datos, virus, spyware, troyanos, u otro tipo de archivos ajenos a los instalados o entregados por Newww.
- f)** Si el Equipo sufre daños por eventos de fuerza mayor o casos fortuitos; entre éstos, de manera enunciativa más no limitativa, guerra, fuego, hostilidades, inundaciones, relámpagos, lluvia o cualquier otra circunstancia natural.
- g)** Cuando el producto no ha sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que le acompaña.

Todas las decisiones tomadas por Newww respecto de la procedencia de la garantía serán finales y el usuario estará de acuerdo en acatarlas; en el entendido que, la única obligación de Newww frente al usuario será la de reparar o reemplazar el Equipo en los términos que se indican en este documento y no será responsable por ningún daño adicional, gravamen, tarifa o similares.

Con excepción a lo mencionado en esta garantía, ninguna otra garantía otorgada por terceros podrá ser aplicada al Equipo.

**Domicilio para adquirir partes, componentes, consumibles y accesorios**

Segunda Privada de Gertrudis Bocanegra No. 30, interior 3

Col. Ventura Puente, C.P. 58020, Morelia, Michoacán

Correo electrónico: [soportetecnico@newww.mx](mailto:soportetecnico@newww.mx)

Teléfono: 55 878 94 945

Página Web: [www.newww.mx](http://www.newww.mx)

**Domicilio en donde puede hacerse efectiva la garantía**

Segunda Privada de Gertrudis Bocanegra No. 30, interior 3

Col. Ventura Puente, C.P. 58020, Morelia, Michoacán

Correo electrónico: [soportetecnico@newww.mx](mailto:soportetecnico@newww.mx)

Teléfono: 55 878 94 945

Página Web: [www.newww.mx](http://www.newww.mx)